

Guayaquil 26 de Junio 2008.

INFORME DE COMISARIO

Señores
Junta General de Accionistas y Directorio
COVITAN C.A.
Ciudad

He revisado el Balance General de COVITAN S.A. al 31-12-2007 y el Estado de Resultado. Estos han sido elaborado por la administración y son de su sola responsabilidad nuestra responsabilidad tiene que ver con emitir un informe sobre estos Estados financieros en base a nuestra revisión

Mi examen lo realice dando cumplimiento a lo dispuesto a las resoluciones emitidas por la Súper Intendencia de Compañías, habiendo realizado las respectivas pruebas en lo que tiene que ver.

Cumplimiento de las disposiciones constantes en los estatutos así como lo dispuesto por la junta general

Hubo colaboración por parte de la administración en todo momento para hacer nuestra inspección y demás pruebas realizadas.

Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto con el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena Administración

Att



Sandra Zambrano
Comisario

